



## **Coordinación General de Comunicación y Proyectos**

México, D. F., a 9 de junio de 2015 Comunicado de Prensa CGCP/157/15

## INVESTIGA LA CNDH LA PROBABLE EJECUCIÓN DE TRES MIGRANTES CENTROAMERICANOS, CUYOS CUERPOS FUERON HALLADOS EN CABORCA, SONORA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) investiga con autoridades federales y estatales —desde el momento mismo en que conoció de los hechos por informaciones periodísticas— la probable ejecución de tres personas migrantes, cuyos cuerpos fueron encontrados en las inmediaciones del Cerro de La Mesa, en Caborca, Sonora.

Asimismo, solicitó medidas cautelares al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, con la finalidad de que a las 13 personas en contexto de migración que se encuentran en las instalaciones de la estación migratoria de Hermosillo, Sonora, se les brinde atención médica y psicológica, asistencia consular y se les informe ampliamente sobre sus derechos.

Para el conocimiento de los hechos, este Organismo nacional solicitó información por escrito al Director General de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Directora General Jurídica de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración, al Procurador General de Justicia del Estado de Sonora, al Presidente Municipal de Caborca, Sonora; al Director General de Procuración de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación y al Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública del Estado de Sonora, respecto de las acciones que se han realizado.

Adicional a ello, el pasado 5 de junio, personal de la Oficina Foránea de la CNDH en Nogales, Sonora, acudió a las instalaciones de la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) en Hermosillo, donde entrevistó a 13 personas de origen centroamericano que fueron rescatadas del lugar de los hechos, teniendo conocimiento que dos de ellas recibieron atención médica por la deshidratación que presentaban.

Al día siguiente, personal de esta Comisión Nacional estableció comunicación telefónica con el Representante Social de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (PGJES), quien informó la existencia de una averiguación previa y confirmó el hallazgo de tres cuerpos en el lugar de los hechos, precisando que se llevan a cabo las acciones correspondientes para su identificación.

Con fecha 8 de junio del año en curso, este Organismo nacional solicitó medidas cautelares al Procurador General de Justicia del Estado de Sonora, para efecto de realizar las acciones necesarias con el fin de garantizar la correcta preservación de los tres restos mortales conforme a las exigencias científicas y a las prescritas en las normatividades nacional e internacional, como las señaladas en el *Protocolo Modelo para la Investigación Forense de Muertes Sospechosas de Haberse Producido por Violación de los Derechos Humanos*, emitido por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.





La CNDH dará seguimiento a la investigación que se realice, así como a la atención que el INM y la PGJES proporcionen a las personas en migración hasta el regreso a sus respectivos países.